

Código Seguro de Verificación: a5dbf04a-e662-4697-99b6-eab763a3d07f
Origen: Administración
Identificador documento original: 1088551
Fecha de impresión: 22/12/2023 08:43:13
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 20/12/2023 10:18:00 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 20/12/2023 11:04:37 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR003825 20/12/2023



2023DECR003825 20/12/2023

DECRETO Nº /

RESOLUCIÓN DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Visto el Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2023DECR002821, de fecha 28 de julio de 2023, se aprueban las Bases Específicas para proveer por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición cuatro plazas de oficiales de oficios adscritos al Área de Mantenimiento de la ciudad y dos plazas oficiales polivalentes de oficios adscritas al Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2020, 2021 y 2022.

Considerando que dicho Decreto tiene errores que deben ser subsanados y a la vista del Informe de la Técnico del Área de Recursos Humanos, de fecha 20 de diciembre de 2023, con respecto a la rectificación del Decreto.

En base a las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2571/2023, de 19 de junio, de delegación de competencias, por el que se delegan en esta Concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan.

RESUELVO:

PRIMERA. Modificar el Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2023DECR002821, de fecha 28 de julio de 2023, por el que se aprueban las Bases Específicas para proveer por sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición cuatro plazas de oficiales de oficios adscritos al Área de Mantenimiento de la ciudad y dos plazas oficiales polivalentes de oficios adscritas al Área de Deportes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2020, 2021 y 2022, de forma que:

Donde dice:

“Anexo II: TEMARIO

[...]

Código Seguro de Verificación: a5dbf04a-e662-4697-99b6-eab763a3d07f
Origen: Administración
Identificador documento original: 1088551
Fecha de impresión: 22/12/2023 08:43:13
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 20/12/2023 10:18:00 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 20/12/2023 11:04:37 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR003825 20/12/2023



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Oficial Fontanería

[...]

Materias Específicas

6. Reglamento municipal de San Fernando de Henares de suministro domiciliario de agua potable.”

Debe decir:

“Anexo II: TEMARIO

[...]

Oficial Fontanería

[...]

Materias Específicas

6. Medidas de protección individual y colectiva a las funciones de la categoría. Técnicas sanitarias de atención urgente.”

SEGUNDA. Publicar la modificación del Decreto de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior número 1299/2021, de fecha 16 de junio de 2021, por el que se aprueban las Bases Específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Delineante del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en el tablón de anuncios municipal, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, D^a. Leticia Martín García, en San Fernando de Henares a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Leticia Martín García

Fdo. Carmen Marhuenda Clúa